



FEE ESTUDIO EMPRESARIAL
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
Matrícula Mercantil No. 02.481.913
Resolución No. 02-023 de 22/05/2015
Resolución No. 13-043 de 23/06/2016

COMUNICADO

MARZO 2021

Bogotá, marzo de 2021

PARA: ESTUDIANTES PROGRAMAS AUXILIARES EN SALUD
DE: DIRECCION ACADÉMICA
ASUNTO: DE LAS PRÁCTICAS EN ESCENARIO REAL

Cordial saludo a todos.

Desde finales de 2020 e inicios de 2021, se encuentra disponible en la plataforma SAI el programa prácticas Covid-19, para efectos precisamente de realizar las prácticas, dirigido a los estudiantes que aplica, el cual deben cumplir para ser asignados a prácticas, adicional a los requisitos ya conocidos desde la matrícula al programa (**uniforme institucional**, carné de afiliación al SGSSS).

En las tareas encontrarán la documentación que deben adjuntar con su firma (no con el nombre). También encontrarán las lecciones que deberán aprobar con nota mínima de 4.0. Tienen disponibles tutoriales para consultar y dar respuesta a las lecciones y también enlaces sugeridos para ampliar la información. Importante que tengan presente que las lecciones las pueden contestar cuantas veces sea necesario para aprobarlas con la nota mínima indicada, ya que no tiene límite de intentos.

Con el programa prácticas Covid-19, que no tiene ningún costo adicional para los estudiantes, se busca ante todo capacitarlos en aspectos importantes para la prevención del contagio por virus Covid-19, protegiendo como ha sido nuestro objetivo desde el inicio de la pandemia, a toda la comunidad educativa, sus familias y las personas con quienes interactúen en su proceso de formación. Adicionalmente con el curso prácticas Covid-19 se busca dar cumplimiento a la normatividad vigente para todos los programas que requieran realización de prácticas dentro y fuera de la institución.

IMPORTANTE TENER EN CUENTA:

- El carné de afiliación al SGSSS debe ser **descargado directamente de la página de la EPS**, no de la ADRES. No debe tener una vigencia mayor a un mes.
- Los documentos que se deben anexar en las tareas deben estar diligenciados y firmados a mano, y subirlos escaneados en PDF (no como imagen), verificando el correcto envío del documento, donde se vea clara y completa la información.
- Los estudiantes deben estar a paz y salvo con las pólizas requeridas, de acuerdo con información que pueden confirmar con la secretaria en el PBX 7447374.

Solo se programarán a prácticas, a los estudiantes que tengan y hayan cumplido la totalidad de los requisitos para tal fin.

DIRECCIÓN ACADÉMICA - FEE ESTUDIO EMPRESARIAL

FEE.EDU.CO

PBX:744-73-74



FEE.ESTUDIO.EMPRESARIAL